El Día

UN DIPUTADO DEL MAS ES DENUNCIADO POR PEDOFILIA Y EXIGEN SU EXPULSIÓN

PÁG A 6

www.eldia.com.bo
eldiabolivia
@Diario_ElDia

Martes 23 de agosto 2023 • Santa Cruz de la Sierra • **Año 35. Núm. 12.739** • 13 Págs • EDITORIAL DÍA A DÍA S.A.

EX CÍVICO

RÓMULO CALVO CONDENADO A CUATRO AÑOS DE CÁRCEL

El expresidente del Comité pro Santa Cruz fue sentenciado por un proceso penal que enfrentaba desde 2005 cuando ejercía como alcalde interino de Santa Cruz de la Sierra. Dentro del mismo proceso, el exalcalde Roberto Fernández fue condenado a cinco años de presidio. **PÁG A 4**

FOTO: REGIS MONTERO

A UN MES DE LA FERIA.
Son intensos los preparativos para una nueva versión de Expocruz.

PÁG A 8

UNA JOVEN EN TERAPIA INTENSIVA, VÍCTIMA DE VIOLACIÓN GRUPAL

PÁG A 7

SE AGRAVA EL CONFLICTO ENTRE LA ALCALDÍA Y LOS TRANSPORTISTAS

EDITORIAL

PAÍS A LEÑA

Si usted sospecha que el MAS nos hará retroceder a la edad de piedra, no está muy lejos de acertar, pues estamos seguros que vamos camino a la era de la leña. No estamos muy lejos de llegar a ese extremo y la consultora Gas Energy Latín América (GELA) ya le puso fecha. Será el 2029, cuando los pozos produzcan la última molécula de gas y nos convirtamos en importadores absolutos.

Según ese alarmante pronóstico, que no es difícil de obtener, pues estamos cayendo a un ritmo del 30 por ciento anual, dentro de cinco años nos veremos obligados a importar no sólo el gas que se usa para cocinar o para generar electricidad o hacer funcionar los automóviles, sino también la totalidad de la gasolina, el diesel y todos los carburantes consumidos en el país, ya que todos están asociados a la producción gasífera que se está extinguiendo a pasos acelerados por culpa de la inoperancia del gobierno del MAS.

El informe de GELA no visualiza una salida, pues seguimos atravesando una sequìa de inversiones privadas, esenciales para desarrollar nuevos yacimientos. El modelo actual está terminando de explotar los recursos descubiertos hace 25 años y ha sido incapaz de reponer reservas a través de actividades de exploración.

El impacto económico será enorme, la importación de combustibles pasará a ser el doble de la actual, unos 5.700 millones de dólares, equivalente al 13 por ciento del producto bruto interno, más del doble de toda la producción agropecuaria nacional. La dependencia cada vez mayor de las importaciones energéticas podría tener ramificaciones negativas en la balanza comercial y en la estabilidad financiera del país.

En Bolivia se está volviendo a cumplir la profecía de todo régimen socialista. Si ellos administraran el desierto del Sahara, en poco tiempo habría escasez de arena. Nosotros pasaremos de ser el fenómeno energético más prometedor del Cono Sur, a ser completamente dependientes, algo que no ha ocurrido en más de un siglo de explotación petrolera. Si eso no cuenta para constatar lo nefasto que ha sido el régimen del MAS y el destino que nos espera, no sabemos qué más necesitamos para reaccionar.

En este momento, el monto que destina el gobierno para la compra de combustibles se ha vuelto insostenible, pese a que todavía existe un volumen de exportación que ayuda a compensarlo. Es muy fácil de imaginar lo que pasará con la economía cuando nos veamos obligados a desembolsar semejante suma.

En Bolivia se está volviendo a cumplir la profecía de todo régimen socialista. Si ellos administraran el desierto del Sahara, en poco tiempo habría escasez de arena. Nosotros pasaremos de ser el fenómeno energético más prometedor del Cono Sur, a ser completamente dependientes, algo que no ha ocurrido en más de un siglo de explotación petrolera. Si eso no cuenta para constatar lo nefasto que ha sido el régimen del MAS y el destino que nos espera, no sabemos qué más necesitamos para reaccionar.

Todo es culpa de la nacionalización de 2006, la constitución y las leyes que diseñó el MAS y que son enemigas de las inversiones. El cocalero Morales ha admitido que todo lo que hizo con los hidrocarburos obedecía a motivaciones políticas, lo que equivale a admitir que la destrucción de la industria gasífera ha sido un hecho premeditado. Luis Arce se niega a cambiar las reglas para reactivar el sector. Sólo espera el momento para darle un tiro de gracia. Un país "a leña" será más fácil de dominar.

eldia@eldia.com.bo

OPINOlogando

BAJO EL PENOCO

El cuchillo de la casa

Es prácticamente imposible que se realicen elecciones judiciales este año y lo más probable es que Luis Arce aplique la receta de su antiguo jefe y "le meta nomás" con algún decreto que prolongue el mandato de los jueces y magistrados que ocupan los altos cargos en la justicia. Hasta no hace mucho el Poder Judicial era un terreno inexpugnable del cocalero Morales, pero algunas noticias recientes indican que puede haberse dado un giro en los tribunales. Por ejemplo, después de años de protección y de impunidad, se ordenó la detención del gobernador de Potosí, Johnny Mamani, quien además de corrupto, aparentemente tiene contactos con mafias internacionales que trafican con autos ilegales. El ex presidente ha refunfuñando porque metieron preso a su protegido y tildó de racistas a jueces que antes obedecían sus órdenes sin chistar. Por si fuera poco, otros jueces han declarado ilegal el mercado de coca que instalaron seguidores del ciudadano de Orinoca en La Paz. Se trata de los mismos que habían dicho todo lo contrario hace unos meses. No por nada hay masistas que ya se quejan de persecución, empezando por el cocalero, que está amenazado de juicio por el ministro Lima.

DESTAQUE

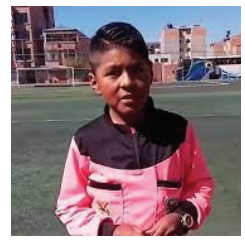

Pasión por el fútbol

Su nombre es Erick Sebastián Callejas, originario de la ciudad de El Alto, a su corta edad ya vive su pasión por el fútbol pero sobre todo por el arbitraje, ganándose el respeto de los deportistas. Empezó a sus 8 años y aprendió el rol de árbitro junto a su padre, quién le brinda la motivación y apoyo necesario para que pueda desempeñarse en ese papel.

BOLÍTICA

LA BANCADA DE COMUNIDAD Ciudadana (CC) presentó una denuncia ante el Comité de Ética de la Cámara de Diputados contra el legislador del Movimiento Al Socialismo (MAS), Juan José Jauregui, por el presunto delito de pedofilia y extorsión.

JAÚREGUI ES ACUSADO de haber tenido relaciones sexuales con menores de edad, lo que constituye un delito de pedofilia, además de extorsionar a niña y jóvenes para conseguir pegas en el Órgano Legislativo a cambio de relaciones sexuales.

CON ANTERIORIDAD, el abogado Lurwyn Ledezma había presentado una acusación formal contra Jauregui, por los mismos delitos que se lo acusó este martes ante la Comisión de la Cámara de Diputados.

El Día
Diario independiente de circulación nacional fundado en 1987
POR LUIS GUTIÉRREZ DAMS

Este diario es miembro de la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP
tribunal@anpbolivia.com

CENTRAL
Av. Cristo Redentor, km 7 El Remanso
Tel. 343 4040 • Fax: 343 4041

ENCUÉNTRANOS EN:
eldiabolivia
@Diario_ElDia
eldiadigital
www.eldia.com.bo

• **DIRECTOR EDITOR** Eduardo Bowles Alvarez
EDITOR DE REDACCIÓN Aldo Aguilera • **FOTOGRAFÍA** Regis Montero

CLEPSIDRA

Gobernando desde la cárcel

POR
Álvaro Riveros Tejada

Está probado que los bolivianos contribuimos al desarrollo de la humanidad con un importante, como sorprendente bagaje de creatividad, en vastos paradigmas de nuestro cotidiano vivir, como es el caso de los gobernadores de Santa Cruz y Potosí, ambos recluidos en la cárcel, con sus facultades completas de gobernar. Empero, es útil aclarar que existe una enorme diferencia de lucidez y proceder entre estas dos autoridades, para haber merecido dicho encarcelamiento.

Por una parte, en lo que a Luis Fernando Camacho respecta, son abundantes las pruebas que demuestran que su detención se debió a un secuestro ilegal y político por parte de fuerzas oficialistas, con la peregrina idea de copar dicha gobernación cruceña y someter a dicho departamento a la autoridad y los designios del gobierno central, mediante la conocida estrategia de la división de sus organizaciones cívicas y el desquiciamiento de su tejido social, fenómeno que no ocurrió y, por el contrario, se defendió unido y, como muestra, mantuvo a su Gobernador con pleno poder.

Lamentablemente, no ocurre lo mismo con don Jhonny Mamani, gobernador de Potosí, preso en el penal de San Pedro de La Paz por una compleja operación criminal de enriquecimiento ilícito y de evasión de impuestos, realizada a través de una empresa unipersonal, Stefals Logistics, que grupos paquistaníes utilizan como "fachada" para operar desde la Zona Franca de Iquique, desde donde, acorde con reportes de la Fiscalía y la Aduana Nacional, internaron en territorio boliviano al menos 15000 vehículos desde 2015. El caso de las 41 "ambulancias fantasmas" y el nexo con otras redes criminales vinculadas con el lavado de dinero, saltan a la vista en esos reportes.

Según el fiscal de La Paz, William Alave, un informe de la Unidad de Investigaciones Financieras, que él considera fundamental porque da lugar a una investigación, la empresa de Humberto Huanca y una tramitadora de ésta, que están detenidos desde hace un año y cuatro meses, ganó una licitación de Bs 20,5 millones para vender las 41 ambulancias, habiendo declarado un capital de garantía de apenas Bs 100.000, un monto que no cubría ni siquiera el costo de una sola unidad.

Asimismo, el recluso gobernador potosino habría cobrado 67 cheques del Banco Unión cuando fungía como alcalde del municipio de Tahua, de donde se presume que desvió fondos para beneficio propio, por más de un millón de bolivianos al hacer uso de su autoridad, ya que dineros de gobiernos municipales y departamentales son administrados por el área administrativa financiera, y no así directamente por el alcalde.

Asimismo, el recluso gobernador potosino habría cobrado 67 cheques del Banco Unión cuando fungía como alcalde del municipio de Tahua, de donde se presume que desvió fondos para beneficio propio, por más de un millón de bolivianos al hacer uso de su autoridad, ya que dineros de gobiernos municipales y departamentales son administrados por el área administrativa financiera, y no así directamente por el alcalde.

A la luz de lo expuesto, no merece mayor explicación la diferencia existente entre esas dos autoridades que guardan detención en los penales paceños de Chonchocoro y San Pedro, pues la nitidez de los cargos o supuestos delitos del primero, o sea don Luis Fernando Camacho, es arbitraria e ilegal, al igual que lo es el de la expresidenta Jeaninne Añez y muchos militares y policías. En cambio, el paquete de delitos del segundo salta a la vista y sólo cabe juzgar a la opinión pública cuál de estas dos autoridades están ejerciendo legalmente el arte de gobernar desde la Cárcel.

CIUDADANO X

La ecuación contra la cleptocracia

POR
Emilio Martínez Cardona

Debo a Ronald MacLean Abaroa el conocimiento de la fórmula de Robert Klitgaard, que sintetiza de manera magistral los mecanismos que posibilitan la corrupción y que, al mismo tiempo, muestra una ruta de salida del tipo de prácticas que facilitan la existencia de las cleptocracias.

"C = M + D – T" es la ecuación de Klitgaard sobre la corrupción, entendida como "Corrupción = Monopolio + Discrecionalidad – Transparencia". Este profesor estadounidense explica que la corrupción es un crimen de cálculo y no de pasión, por lo que las personas dispuestas a incurrir en actos irregulares hacen un balance dentro de un juego de probabilidades.

El monopolio es la base de la corrupción, ya que establece limitaciones a la libre acción de los agentes económicos, que deben pasar necesariamente por una instancia de permiso, que puede imponer un sistema de pagos ilícitos como condición de desbloqueo.

El monopolio no es necesariamente la estatización de una actividad, que suele generar un mercado negro, sino que también puede ser cualquier sobrerregulación de las actividades privadas.

Luego viene la discrecionalidad, es decir, la capacidad de los funcionarios de dictar sus permisos o decisiones sin reglas claras, de acuerdo a un criterio variable y personal.

El mecanismo se completa con la falta de transparencia y de rendición de cuentas, la ausencia de controles cruzados e independientes.

Está claro que todos estos elementos se conjugan con demasiada frecuencia en América Latina y es el caso de Bolivia, intensificado en años recientes. Cuando el monopolio, la discrecionalidad y la falta de transparencia se combinan de manera sistemática o estructural, no estamos ya ante simples actos de corrupción ocasionales, sino ante cleptocracias o "gobiernos de ladrones".

Reglas claras contra la discrecionalidad, reducción de actividades del Estado fuera de sus funciones clásicas, institucionalización y meritocracia en entidades como la Contraloría, el Banco Central y la administración previsional, tendrán que ser parte, tarde o temprano, de una nueva ecuación contra la cleptocracia.

Constituciones estatizantes, la ambigüedad de las normas que dan poder excesivo a la burocracia, el desmontaje de los aparatos regulatorios autónomos como el de las superintendencias y la hegemonía monopartidista sobre todos los poderes del Estado, son parte del menú que, de la mano de los socialismos del siglo XXI, agravaron un problema tradicional del continente, llevándolo a un grado superlativo.

El camino de salida implica, evidentemente, romper el unipartidismo sobre todos los poderes, pero también será imprescindible que, en momentos de transición u ocasionales alternancias, se ataque a los otros factores, sin lo cual las cleptocracias acabarán recomponiéndose.

Reglas claras contra la discrecionalidad, reducción de actividades del Estado fuera de sus funciones clásicas, institucionalización y meritocracia en entidades como la Contraloría, el Banco Central y la administración previsional, tendrán que ser parte, tarde o temprano, de una nueva ecuación contra la cleptocracia.

TRIBUNA

Seis meses

POR
Juan Antonio Morales
DOCTOR EN ECONOMÍA

El 17 de agosto se han cumplido seis meses desde la última publicación de la Información Estadística Semanal del BCB. Esta publicación consignaba los datos de las reservas internacionales, con un aceptable nivel de desagregación. Incluía también datos de crédito, de agregados monetarios, de precios y de tasas de interés, que permitían a los agentes económicos hacerse una idea del estado de la economía y efectuar sus pronósticos sobre su evolución. Desde hace seis meses que no tenemos esos datos o si se los encuentra, es en publicaciones dispersas, carentes de sistematización, y opacas.

Es cierto que la autoridad monetaria ha informado, con considerable atraso, el nivel de reservas internacionales y su composición a abril de este año, pero hacen falta los datos monetarios, de precios y de tasas de interés. No sólo se ha de lamentar la carencia de cruciales informaciones monetarias y cambiarias, sino también que se sabe muy poco sobre el desempeño de la economía real este año. El último Índice Global de Actividad Económica (IGAE) se hizo esperar ocho meses. Recién el 16 de agosto se dio a conocer el IGAE de marzo 2023.

Se entiende bien la tardanza en publicar el IGAE. Sus datos no halagan al gobierno. Para comenzar, el crecimiento interanual (del primer semestre de 2022 al primer semestre de 2023) ha sido de un modesto 2,3%, muy por debajo del crecimiento para el año que figura en el Presupuesto General del Estado (4,9%). La situación es aún peor cuando uno se detiene en los sectores. En los sectores productivos, como los llama el gobierno, para establecer cuotas de crédito a los bancos, los resultados son muy magros. En promedio ponderado han crecido en 0,93%. Hidrocarburos ha continuado en caída libre, -2,5%. El sector más dinámico es el de "otros servicios" (restaurantes, hoteles, servicio doméstico, etc.), con un maravilloso 5,1%.

Pareciera que el gobierno, para eludir las decisiones difíciles que tiene que tomar para sanear la economía, trata de distraer el público no sólo con las cortinas de humo de yuanes y BRICS, sino también con el sainete Marset. Los fanáticos de las series de Netflix encontrarán más emoción en esa comedia de equívocos que en la serie Lupin, también inacabada, a pesar del parecido.

Por el lado del gasto, el consumo del gobierno creciόen 2,1%, reflejando la continua expansión del empleo en el sector público. El derrumbe del volumen de las exportaciones es alarmante, --18,2%. Recordemos que el 2015 se tuvo también una fuerte caída de las exportaciones, por el desplome de precios internacionales, no de volúmenes.

Los cánticos y alabanzas de los monaguillos del gobierno, dedicados a las bondades de su modelo de industrialización, no son sustitutos de una información fidedigna. Se nos ha tratado de convencer de que la falta de dólares se compensaría con los yuanes, aunque no se nos diga cómo se los conseguiría. No está claro que esta movida estaría en el mejor interés del país. Los yuanes constituyen apenas 3% de las reservas internacionales mundiales. No tienen mayor presencia porque el mercado de capitales chinos no está suficientemente desarrollado y, peor, está lleno de trabas que impiden su movilidad. En esas condiciones es difícil invertir en bonos chinos y otros instrumentos financieros de ese país, como se lo hace ahora con los dólares.

La agrupación informal de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS) está en el intento de desdolarizar su comercio y sus reservas internacionales. Está todavía en duda el éxito que puedan obtener. Los BRICS están tratando también de incorporar a su manto a otros países en desarrollo productores de materias primas, pero sin diluir el poder de los cinco países fundadores. Nuestro gobierno estará asistiendo a las reuniones de los BRICS sin tener en claro que es lo que va a sacar en ese cónclave de sardinas y tiburones. Lo único interesante de los BRICS en la coyuntura actual es la lejana posibilidad de un swap de monedas, bolivianos por yuanes o rublos. Lo haríamos mejor recurriendo, por ejemplo, a un crédito en dólares del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Pareciera que el gobierno, para eludir las decisiones difíciles que tiene que tomar para sanear la economía, trata de distraer el público no sólo con las cortinas de humo de yuanes y BRICS, sino también con el sainete Marset. Los fanáticos de las series de Netflix encontrarán más emoción en esa comedia de equívocos que en la serie Lupin, también inacabada, a pesar del parecido.

POLÍTICA

FALLO EN **PRIMERA INSTANCIA**

Calvo, condenado a 4 años de prisión por caso del 2005

JUSTICIA. Sentenciaron al excívico cruceño, junto a Roberto Fernández, por la expropiación de terrenos cuando ejerció de alcalde. Su defensa apeló el dictamen.

Aldo Aguilera
aaguilera@eldia.com.bo

Fue un duro escollo para Arce

CALVO DIO UN DECIDIDO APOYO A LOS GREMIALES EL 2021 CONTRA LA ABROGADA LEY 1386 Y EN EL 2022 LIDERÓ UN PARO DE 36 DÍAS POR UN CENSO JUSTO Y OPORTUNO.

Empieza a estrecharse el cerco judicial contra el expresidente del Comité Pro Santa Cruz, Rómulo Calvo. Un tribunal de la capital cruceña dictaminó una condena a cuatro años de prisión por un proceso abierto en marzo del 2005, referido a la expropiación de terrenos en favor del municipio en la zona del Plan 3.000.

En aquella época, Calvo ejerció como alcalde interino. En este mismo proceso, el exalcalde titular de esa época, Roberto Fernández, hermano del actual inquilino de la alcaldía cruceña, Jhonny Fernández, fue también condenado a cinco años de presidio.

Se les imputó los delitos de contrato lesivo al Estado, conducta antieconómica e incumplimiento de deberes. "Sorpresivamente, el día de hoy, luego de más de tres años de proceso reiniciado prácticamente a instancia del viceministerio de transparencia, la doctora Gabriela Cuellar ha dictado una sentencia condenatoria en contra de Calvo y del exalcalde Fernández por la expropiación de unos terrenos en las populosas zonas del plan 3000, con lo cuales fueron beneficiados las personas que se vieron afectadas por la riadas del año 83", explicó Martín Camacho, abogado de Calvo.

Detalles del caso. En este caso se denunció que hubo sobreprecio, ya que se expropiaron en total 55.162,64 metros cuadrados (m2) a un precio de $us 25 por m2. Se aduce que el valor en la zona entonces era de $us 8 el m2. El jurista Camacho explicó que hubo una sentencia absolutoria, ratificada en segunda instancia, pero luego se reactivó el proceso por decisión del gobierno. Agregó que Calvo firmó los protocolos para los pagos a los dueños de los terrenos. Añadió que la expropiación inició cuando el exlíder cívico tenía ocho años. La lectura de la sentencia será este viernes y de ahí corren 15 días de plazo para presentar apelación.

Se trata de la segunda condena contra Calvo, quien el 6 de junio pasado fue sentenciado a dos años por el caso wiphala, referido a los incidentes ocurridos el 24 de septiembre del 2021 cuando el vicepresidente David Choquehuanca izó, fuera de protocolo, la wiphala que luego fue retirada por ciudadanos que se molestaron por tal acción. Calvo fue imputado por difusión e incitación al racismo y ultraje a símbolos nacionales. Su defensa arguyó que él no estuvo ese día en la plaza principal cuando ocurrieron los supuestos hechos. Como la pena es menor a tres años no ingresará en prisión por este caso.

23
procesos
la mayoría de tinte político afronta Rómulo Calvo, según su defensa.

LA FISCALÍA PRESENTÓ ACUSACIÓN FORMAL

Jeanine al borde de un 2do juicio en caso EBA

La Fiscalía ya ha presentado la acusación formal contra la expresidenta Jeanine Añez, por la presunta comisión de delitos al haber nombrado una gerente de la Empresa Boliviana de Alimentos (EBA), cuando era mandataria de Estado.

Los delitos que se endilgan a Añez en este caso son nombramientos ilegales, resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes, incumplimiento de deberes y anticipación o prolongación de funciones.

Con una acusación formal, el paso siguiente es que se realice el juicio, de acuerdo con el procedimiento penal.

Vulneran sus derechos. El abogado de Añez, Luis Guillén, rechazó que la exmandataria sea procesada en juicio ordinario, tomando en cuenta que se la está acusando por un acto propio de un mandatario con la emisión de un decreto, por lo cual el caso debería dilucidarse en juicio de responsabilidades. En este caso, Añez fue imputada debido a la designación, presuntamente irregular, de una gerente de EBA, quien no habría cumplido los requisitos para ser nombrada. La funcionaria no tiene parentesco con Jeanine. /Erbol

SECTORES RADICALES **DEL MASISMO**

Alistan defensa de Evo y buscan neutralizar a Arce

ESTRATEGIA. Crean comités de abogados ante amenazas de juicios. Quieren minimizar rol del presidente en congreso azul.

Dos antecedentes de violencia

EN LA ELECCIÓN DE LAS NUEVAS DIRECTIVAS DE INTERCULTURALES Y LA CSUTCB HUBO DESMANES. EN ESTE ÚLTIMO CASO HAY DOS EJECUTIVOS, UNO ARCISTA Y OTRO EVISTA.

FOTO: APG

POSICIÓN. La cúpula del MAS reiteró que el congreso para elegir la directiva será en Lauca Ñ.

El Día-Urgente
eldia@eldia.com.bo

Este martes se presentaron en Cochabamba y Sucre los primeros grupos de abogados que asumirán la defensa del expresidente, Evo Morales, ante la amenaza de juicio lanzada por el ministro de Justicia, Iván Lima.

El grupo fue presentado en público en Sucre. Inicialmente salieron tres profesionales, aunque la dirección departamental del Movimiento Al Socialismo (MAS) asegura que tienen más de 10 abogados en la lista. Consideran que la intención de Lima es desgastar el liderazgo de Morales.

En la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) de Cochabamba también se presentó el Comité de Defensa Legal de Evo. El anuncio lo hizo la asambleísta, Juanita Ancieta, quien destacó que los profesionales están listos para defender al expresidente Morales ante las amenazas que inicialmente fueron lanzadas por Iván Lima..

"Esto nos demuestra claramente que el ministro Iván Lima cuando hace esta amenaza en realidad no actúa solo, sino que actúa por órdenes, lamentablemente, del presidente del Estado, porque estos son temas que se tocan en gabinete", dijo su colega Sergio de la Zerda.

28
años cumplió el MAS-IPSP el pasado 26 de marzo en medio de división interna.

¿Neutralizarán a Arce?. La Dirección Nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) (evistas) ratificó este lunes su Congreso a realizarse en el Trópico de Cochabamba en octubre. Además, aseguraron que el presidente Luis Arce y el vicepresidente David Choquehuanca estarán en dicho Congreso en calidad de "invitados", pero no tendrán poder de "decisión".

El congreso está previstso del 3 al 5 de octubre en Lauca Ñ, localidad del Trópico de Cochabamba, bastión de Morales. El sector renovador pretende que el congreso se realice en El Alto e incluso no descarta que finalmente no se haga por la división en las organizaciones sociales. El Tribunal Supremo Electoral aún no respondió al pedido de supervisión como exigen las normas.

ANTE DENUNCIA

ASFI NIEGA USO DE LOS DÓLARES DE AHORRISTAS

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) negó que el gobierno nacional recurra a los dólares de los ahorristas para cumplir con sus obligaciones, como aseveró un legislador.

Señaló que, de acuerdo con la norma, los ahorros de la población son privados y gozan de protección, no pudiendo utilizarse para fines ajenos a los intereses del consumidor financiero-

La ASFI sostuvo que el sistema financiero nacional se mantiene sólido y solvente, Mencionó, mediante nota de prensa, que el nivel de depósitos que, al cierre del primer semestre de 2023, se situó por encima de los Bs206.000 millones, distribuidos en más de 14,6 millones de cuentas.

En un anterior boletín, la ASFI señaló que en la gestión de Luis Arce, los depósitos aumentaron en Bs 8.602 millones. Un 16% de los ahorros está en dólares.

Recordó que las obligaciones del gobierno nacional son asumidas con recursos que ya están establecidos en el Presupuesto General del Estado, mediante una ley del presupuesto que es aprobada por la Asamblea Legislativa Plurinacional en cada gestión.

La entidad reguladora insistió que el sistema financiero es sólido. / ED-Erbol

MOVILIZACIÓN DE MINEROS EN LA PAZ

Baile, bebidas y daño al ornato tras una marcha

Tras la movilización y concentración que protagonizaron ayer, los cooperativistas mineros consumieron bebidas alcohólicas en la plaza Mayor de San Francisco, se pusieron a bailar y afectaron algunos sectores del ornato público. La Alcaldía de La Paz anuncia sanciones por destrozos.

Los videos fueron grabados por ciudadanos paceños, quienes mostraron su molestia por redes sociales. "Hoy los mineros hicieron su propia verbena", "cooperativistas destrozando el medio ambiente y sin control fiscal", "pobre mi La Paz", fueron algunos de los comentarios de los interfaces.

¿Apoyo camuflado?. Miles de cooperativistas marcharon desde El Alto hacia La Paz con un pliego de 10 puntos, que luego entregaron al presidente Luis Arce en la Casa Grande del Pueblo. Entre las demandas están cargos públicos y levantar restricción para acceder a nuevas áreas mineras. La Alcaldía paceña informó que se ha cuantificado en más de Bs65.000 los daños a las jardineras y áreas verdes. Iván Arias anticipó que pedirá a Fencomin que ayude a reparar los daños. El pavimento se dañó por las dinamitas. / Erbol-Urgente

VIOLACIÓN

DESCARTAN PROCESO AL GOBERNADOR QUISPE

El fiscal Christian Ventura emitió una resolución de rechazo a la apertura de un proceso penal por el delito de violación en contra del gobernador de La Paz, Santos Quispe, informó este martes Guido Calcina, abogado de la presunta víctima, quien anunció que impugnará la decisión.
Según el abogado defensor, el fiscal no valoró los elementos de prueba como la declaración de la víctima, la denuncia, el examen médico forense, la pericia psicológica, las declaraciones de testigos y el registro del lugar del hecho. A inicios de mayo, Quispe fue denunciado por violación en contra de una joven que trabajaba en la Gobernación de La Paz; no obstante, él dijo tener la "conciencia limpia". / Brújula

FISCALÍA

RECHAZAN DENUNCIA CONTRA EL "VICE"

Ramiro Venegas, diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) del ala evista, presentó este lunes una proposición acusatoria por incumplimiento de deberes contra David Choquehuanca en Sucre. Sin embargo, este martes la Fiscalía General del Estado desestimó esta denuncia, según confirmó el propio legislador oficialista.
Venegas arguyó que Choquehuanca "bloquea" el trabajo de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) al no convocar a sesiones ordinarias y así obstaculizar el trabajo de los parlamentarios.
El legislador pedirá a la Fiscalía explicar las razones por las que decidió no abrir proceso. / ED-Urgente

PERTENECE AL **ALA RENOVADORA**

Diputado del MAS es denunciado por pedofilia

ESCÁNDALO. Un abogado difundió audios e imágenes. Andrea Barrientos, senadora de CC, exigió la dimisión del acusado.

Los audios incriminadores

"¿EN SERIO 16 AÑOS TIENEN?" PREGUNTA UNA VOZ ATRIBUIDA A JÁUREGUI EN DIÁLOGO CON UNA MUJER, SEGÚN LA DENUNCIA DE LEDEZMA.

Erbol-ANF
eldia@eldia.com.bo

Una denuncia en contra del diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS), Juan José Jáuregui, fue formalizada ante la presidencia de la Cámara de Diputados, por la senadora de Comunidad Ciudadana (CC), Andrea Barrientos, tras conocer, mediante audios, que el legislador se vio envuelto en un presunto caso de pedofilia y extorsión.
El documento fue presentado mediante carta dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, Jerges Mercado, donde se hace mención a la denuncia presentada por el abogado Lurwin Ledezma, defensa de la víctima, ante el Ministerio Público de Cochabamba.
"Le exigimos a la Cámara de Diputados que toque a la brevedad posible este tema. Es inadmisible que un diputado nacional esté envuelto en este tipo de escándalos y le exigimos al señor (Juan José) Jauregui su renuncia; que se haga presente ante la justicia y que cumpla los requisitos formales y estipulados en la ley", afirmó Barrientos.

45
años tiene el diputado Juan José Jáuregui Ururi, perteneciente a la Brigada de Oruro.

La denuncia. Ante los medios, el abogado Ledezma presentó una serie de pruebas de la denuncia como capturas de pantalla de mensajes de WhatsApp y una conversación telefónica de las presuntas irregularidades en la que se ve involucrado Jáuregui, quien forma preside la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados.
El jefe de bancada nacional del MAS, Andrés Flores, dijo sentirse sorprendido por el caso en el que se vio involucrado su colega, del ala renovadora, sin embargo, instó a que el caso pueda ser investigado ante el Ministerio Público para esclarecer la denuncia. La Comisión de Ética no está conformada por discordia entre las facciones del MAS.
"También voy accionar una denuncia por haber expuesto mis fotos, porque son mis fotos. En mi cuarto, quién no está en su cuarto en paños menores", manifestó Jáuregui al canal televisivo F10.

SEGÚN ABOGADO DE FIRMA PROVEEDORA

Gente de Mamani negoció la compra de ambulancias

René Villarroel Miranda, abogado de la empresa Stefals Logistics, informó que "gente de confianza" del gobernador de Potosí, Jhonny Mamani, tuvo tratos directos con los paquistaníes para la compra de las 41 ambulancias, sin respetar los procesos de importación legal.
"Existen intermediarios entre la gobernación (de Potosí) y los paquistaníes, que hasta el momento se desconoce, pero creo que era por parte de gente de confianza del gobernador (Jhonny Mamani)", dijo Villarroel.

Papel del proveedor. Villarroel explicó que su defendido, Luis Humberto Huanca Torrez, gerente de Stefals Logistics, quien cumple detención preventiva, en el penal de San Pedro, por la supuesta compra de 41 ambulancias para la Gobernación de Potosí, solo cumplía con su trabajo de nacionalizar los vehículos comprados.
Según la investigación Mamani recibió al menos 117 depósitos de 16 cuentas que están a nombre de ex y actuales funcionarios. Por ejemplo, una secretaria depósito Bs Bs 59.442 a nombre de la Mancomunidad Incahuasi, según la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF). /ED-Urgente

FOTO: AP6

Apuntan a descongestionar el centro

EL PLAN MUNICIPAL PRETENDE QUE MENOS LÍNEAS CIRCULEN POR EL CENTRO Y ZONAS CONGESTIONADAS COMO LA ANTIGUA RAMADA.

LA ALCALDÍA RATIFICA QUE **PONDRÁ ORDEN**

Transportistas y Jhonny suben tono en pelea por ajustes

TENSIÓN. Bloqueos por segundo día y demanda por impedir acceso a funcionarios ediles. Fernández asegura que retirará los "cacharros".

Odilia Llanos Salazar
eldía@eldia.com.bo

Un grupo de transportistas del sector de Mario Guerrero protagonizó bloqueos por segundo e impidió el ingreso de los funcionarios a la Quinta Municipal y desalojó a los que estaban en el edificio. Los transportistas protestan desde el lunes en rechazo al reordenamiento, mientras que el alcalde Jhonny Fernández ratificó que la Ley de Movilidad Urbana se ejecutará sí o sí.

El vocero de la dirección jurídica Bernardo Montenegro informó que se inició un proceso penal contra personas y dirigentes del transporte público por los delitos de allanamientos, asociación delictuosa, instigación pública a delinquir.

"Ya se ha sentado una denuncia por impedir el derecho al trabajo, por allanamiento, instigación publica a delinquir, asociación delictuosa y por amenazas. El señor Guerrero debe entender que el tráfico debe mejorar", indicó Montenegro. Agregó que la Ley de Movilidad Urbana sigue en marcha y se va hacer cumplir el reordenamiento vehicular

32%
de micros no pagan impuesto en la capital cruceña sino en otros municipios.

"No se va retroceder y la ley se va hacer cumplir, pueden hacer lo que quieran porque la ley y el reordenamiento si o si va adelante", insistió.

Jhonny Fernández, también fue enfático al asegurar que pese a bloqueos, movilizaciones y acciones por parte del sector transporte, el Plan de Movilidad Urbana se ejecutará en la capital cruceña. Dijo que en noviembre vence el plazo para el registro y quienes no se hayan inscrito no podrán trabajar en la ciudad. Advirtió que no permitirá el aumento del pasaje.

"Los que definen las rutas, son algunos sindicatos, en noviembre vence el plazo, lo que significa que los que no estén registrados no van a poder prestar servicio en Santa Cruz de la Sierra. Los cacharros, tienes que salir de circulación porque es un peligro para los vecinos, se va a trabajar 24 horas al día". En este último caso se refería a que se garantice el servicio durante todo el día.

DESDE LA GOBERNACIÓN

CAMACHO NO APROBARÁ CARRETERA POR ACUÍFEROS

Tras la cofirmación del gerente regional de la ABC, René Solano quien indicó que la entidad inició un proceso legal por incumplimiento de deberes en contra del gobernador Luis Fernando Camacho si no se ejecuta la construcción de la carretera Santa Cruz-Buena Vista-Las Cruces: la respuesta llegó del asesor de Gestión Efraín Suárez. El funcionario enfatizó que Camacho no aprobará una carretera que afecta la zona del reservorio acuífero que provee de agua a dos millones de personas. "El Gobernador Camacho seguirá defendiendo el agua de los cruceños, así lo llenen de procesos", recalcó Suárez. La gobernación exige un trazado alternativo.

GUARAYOS

PELEA ENTRE INDÍGENAS POR UNA SEDE DEJÓ 10 HERIDOS

Los enfrentamientos entre integrantes de la Central de Organizaciones de Pueblos Nativos Guarayos (Copnag), iniciados el día lunes se prolongaron por más de 15 horas. El conflicto detonó por el intento de un grupo de tomar posesión de la sede de la Copnaga en Ascensión de Guarayos. Producto de los enfrentamientos, 10 personas resultaron heridas, entre ellos dos tienen lesiones de consideración, además de la dirigente de una de las Copgnag quien se encuentra en estado de gestación y con riesgo. Los enfrentamientos se registraron desde las 11:00 del lunes, y se prolongaron hasta las 4:00 de la madrugada de este martes, entre ambos grupos que alegan la representación legal.

RÁFAGAS ALCANZARÁN HASTA 90 KM/H

Alerta amarilla por fuertes vientos en Santa Cruz

Mary Luz Farfán, Directora de Gestión de Riesgos y emergencias Municipales informó que Santa Cruz de la Sierra está en alerta naranja debido a los fuertes vientos que alcanzarán hasta los 90 kilómetros por hora.

"Este martes los fuertes vientos alcanzaron hasta 60 km/h; sin embargo, este miércoles alcanzarán hasta 80 Km/h en este momento estamos en alerta naranja y pedimos a la población tomar todas las previsiones necesarias, no estacionar debajo de árboles, letreros o muros viejos, porque pueden sufrir daños por caídas, evitar objetos, calaminas que puedan volar".

Detalló que la jornada del martes atendieron cinco árboles caídos que dejaron daños materiales de consideración a vehículos.

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió alerta naranja por fuertes vientos en las ciudades de Santa Cruz, Tarija y Sucre. Según el reporte, se pronostican vientos moderados a temporalmente fuertes de dirección noroeste con velocidades entre 60 y 90 kilómetros.

Una alerta naranja es cuando existe un nivel de amenaza importante por lo que se sugiere a la población evitar las quemas, porque el fuego podría descontrolarse.

SEGURIDAD

IBA EN SU VEHÍCULO

LIBERAN A JUEZ QUE FUE ENCONTRADO EBRIO

La madrugada de este martes, el Juez 2do de Instrucción Contra la Violencia Hacia la Mujer, R. S. G., fue arrestado por la Policía en inmediaciones de la avenida Beni y séptimo anillo, tras un incidente en el que se lo señaló de conducir en estado de ebriedad. El administrador de justicia sacó una baja médica por una operación a la cual se había sometido, razón por la cual estaba en descanso. Sin embargo, horas más tarde, un colega otorgó libertad irrestricta al juez. En la audiencia cautelar, el juzgador consideró que una mujer era la conductora del vehículo y no el acusado. Además, se tomó en cuenta la licencia de portación de arma que tenía por lo que se ordenó su libertad.

POR ROBO

2 PERUANOS Y 1 BOLIVIANO ENVIADOS A LA CÁRCEL

Dos ciudadanos de nacionalidad peruana y un boliviano fueron enviados a la cárcel de Palmasola, con detención preventiva por un período de 180 días, tras ser acusados de cometer una serie de robos agravados en viviendas ubicadas en la zona de la avenida San Martín, en la capital cruceña. Tras su audiencia los acusados fueron encontrados responsables departicipar en una la ola de robos que habían mantenido en alerta a los residentes de la zona. Las autoridades lograron obtener las imágenes captadas por las cámaras en las que se revela al detalle el modo en el que operaba el grupo delincuencial para cometer sus fechorías.

EL CASO CONMOCIONA **PUERTO SUÁREZ**

Joven queda en terapia tras ser violada y torturada

HECHO. La madre de la víctima, de 20 años, denunció que su hija fue hallada ensangrentada y con objetos en sus partes íntimas.

El acusado fue aprehendido

LA POLICÍA DIO A CONOCER QUE YA EXISTE UN SOSPECHOSO QUE FUE APREHENDIDO EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA.

PROTESTAS. Vecinos protagonizaron una marcha exigiendo justicia y que aprehendan al agresor.

Odilia Llanos Salazar
eldia@eldia.com.bo

Vecinos del municipio de Puerto Suárez están enardecidos y ayer protagonizaron una gran marcha exigiendo justicia para una joven, de 20 años, que fue agredida brutalmente por un grupo de jóvenes quienes no conforme con abusarla sexualmente le introdujeron objetos punzantes a sus partes íntimas y la dejaron botada.

La víctima se debate entre la vida y la muerte, en estado crítico, por lo que será trasladada a la capital cruceña ya que requiere atención en un centro de tercer nivel.

De acuerdo a información de los padres, el hecho se suscitó el jueves 17 de agosto y pese a que el caso fue denunciado el mismo día, hasta la fecha no se aprehende al principal acusado. Por esta razón, familiares, amigos, compañeros y vecinos salieron a pedir justicia para la joven que fue vejada. Además exigen la destitución de personal de la Defensoría de la Mujer y del comandante de la Policía de dicho municipio, a quien le dan 24 horas para aprehender al responsable del hecho, caso contrario, tomaran la carretera bioceánica que conecta el departamento de Santa Cruz con Brasil. "¿Cuántos días pasaron y no lo aprehenden? Están esperando que el tipo se escape, nos han puesto a tres policías que no saben ni donde están parado", denunció una vecina.

20
años
tiene la víctima y estudia el último año de secundaria en Puerto Suárez.

La madre de la víctima, lamentó el estado en el que encontró a su hija, quien estaba botada cubierta con sangre, por lo que la trasladó al hospital municipal, donde aún permanece internada.

"La violaron y la intentaron matar", lamentó, muy afectada, la madre. Ante la presión de los pobladores, la policía dio a conocer que ya existe un sospechoso que fue aprehendido en Santa Cruz de la Sierra. "Nos acaban de informar que ya aprehendieron a una persona y se encuentra en Santa Cruz. Vamos a pedir que sea trasladado hasta Puerto Suarez", indicó una vecina a medios locales.

SANTA CRUZ-COBIJA

Camuflaban 156 kilos de droga en medio de papa

El fiscal departamental de Beni, Gerardo Balderas, informó sobre una nueva modalidad en el tráfico de sustancias controladas. Se trata del mecanismo de enviar la droga como encomienda desde Santa Cruz con destino final en Cobija.

La carga fue interceptada en Riberalta, Beni, el pasado 19 de agosto, donde se cuantificó el traslado de 156 kilos de cocaína.

"Fueron depositados en una encomienda en la ciudad de Santa Cruz, y llama la atención el método de transporte, la persona que deposita es la misma persona quien iba a recoger en Cobija, Pando, es decir, 156 kilos en bolsas de yute camuflados con papa", explicó Balderas.

Otros operativos. Los Diablos Rojos, identificaron en Beni una avioneta que estaba en proceso de aterrizaje, aunque el piloto logró escapar, pero se secuestró la aeronave que estaba modificada para poder transportar sustancias controladas y alcanzar un largo periodo de viaje. Allí hallaron 406 kilos de pasta base de cocaína. El 20 de agosto, durante una incursión, se interceptó otra avioneta y se aprehendiço a tres personas, dos bolivianos y un brasileño.

FUTURO **INCIERTO**

Scooter Braun, el mánager de las estrellas, se queda solo

DEMI LOVATO y Ariana Grande han roto recientemente sus compromisos profesionales con su agencia SB Projects.

BRAUN ha representado a Lovato durante 4 años y a Grande durante 10.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Después de trabajar juntos durante cuatro años, Demi Lovato y el mánager Scooter Braun, quien también representa a artistas como Justin Bieber, o Tori Kelly, entre otros, se separaron mutua y amistosamente. Según la CNN, la relación profesional ha llegado a su fin, aunque siguen siendo amigos. No solo la exestrella de Disney Channel abandona a Braun's SB Projects, también lo hace Ariana Grande, después de diez años de trabajo, seis discos y cuatro giras internacionales.

La cantante de 'Heart attack' llegó a la agencia en 2019 después de un periodo complicado tras su hospitalización por una sobredosis. Durante esos cuatro años, la cantante ha lanzado dos discos, 'Dancing with the Devil... The Art of Starting Over' y 'Holy Fvck', y varios sencillos. Ahora pone punto y final a la relación con su agencia. Sin embargo, la relación de amistad parece ser la misma. Braun publicó un homenaje de cumpleaños a Lovato en su historia de Instagram durante el fin de semana y dijo: «Feliz cumpleaños a una de las almas más amables que existen». Actualmente Lovato se está preparando para lanzar su nuevo álbum «Revamped» en septiembre

2013

Ariana Grande firmó con Braun, desde entonces ha lanzado seis álbumes.

Por otro lado, Ariana Grande llegó a manos de Braun en 2013, tras su salida de Nickelodeon y lanzar con la nueva agencia su disco 'Yours Truly'. Hace unos días se cumplían diez años de la publicación de este disco y la cantante explicó a través de redes que durante esta semana tiene previsto varios eventos con actuaciones en directo, actividades, preguntas y respuestas e imágenes para celebrarlo.

Una agencia con cambios. En 2021, Braun vendió su agencia SB Projects al conglomerado de entretenimiento surcoreano HYBE. Desde hace un tiempo, Braun es ahora el director ejecutivo de HYBE America y a principios de este año ayudó a supervisar una compra de HYBE al sello líder de hip-hop Quality Control. Dentro de lista de artistas de SB Projects se encuentra Justin Bieber. Sin embargo, se rumoreaba que el artista quería abandonar la agencia, aunque representantes de ambas partes reconocieron al medio Billboard que tales rumores «no eran ciertos».

Otro de los artistas que abandonó recientemente a Braun fue J Balvin, quien firmó con la agencia en 2019, pero que ahora es representado por Roc Nation tras salir de la empresa.

POR UN CUADRO GRIPAL SEVERO

Luis Miguel, hospitalizado de emergencia en Chile

Luego de 10 históricos conciertos en Argentina, con estadios repletos, Luis Miguel continuó con su espectáculo La Gira 2023 en Chile. En la tarde de este martes se conoció la noticia que el Sol de México había sido internado de urgencia tras brindar su primer show en Santiago, la capital del país trasandino. Si bien hasta el momento nadie del entorno del cantante ha confirmado la información sobre el estado de salud del intérprete de La Bikina, medios chilenos informaron que el músico había sido internado en un hospital del sector oriente de Santiago. Unas horas más tarde, la prensa local dio a conocer la razón de la hospitalización del cantante. Según informaron, se debería a un cuadro gripal severo que se complicó tras un fuerte resfrío y faringitis que lo aquejaba desde el último sábado, 19 de agosto. Los medios de comunicación chilenos reportaron que, tras su arribo al país, el conocido Sol de México experimentó problemas de salud ligados a síntomas respiratorios.

A LOS 80 AÑOS

MURIÓ EL CANTAUTOR ITALIANO TOTO CUTUGNO

El cantautor y compositor italiano Toto Cutugno, ganador de Eurovisión en 1990 y autor del conocido himno "L'italiano", falleció ayer a los 80 años en el hospital San Raffaele de Milán (norte), donde se encontraba ingresado a causa de una enfermedad. La muerte, confirmada por su representante Danilo Mancuso a los medios, se produjo "tras una larga enfermedad que se había agravado en los últimos meses", aunque no ha trascendido de qué dolencia se trataba. Cutugno había cumplido 80 años el pasado 7 de julio. El músico fue el autor de uno de los himnos musicales más queridos y representativos de Italia en el mundo, "L'italiano", canción presentada en la edición de 1983 del Festival de Sanremo, en el que era habitual. Después, con su canción "Insieme: 1992"se convirtió en el segundo ganador italiano del Festival de Eurovisión en 1990, una gesta que no se veía desde 1964.

TENISTA

SERENA DIO LA BIENVENIDA A SU SEGUNDA HIJA EN REDES

La célebre tenista Serena Williams y su esposo Alexis Ohanian le han dado la bienvenida a la familia a su segunda hija con un video compartido en TikTok. En las imágenes se puede ver a la pareja sentada en el sillón viendo la pantalla de una computadora portátil, invitando a su primogénita, Olympia, a unirse a ellos. Después de unos segundos, Serena hace un gesto de que algo falta en la postal familiar, por lo que se levantó del sillón para traer en brazos a su segunda hija al ritmo de Beautiful de Bazzi con Camila Cabello. El video finaliza con la pequeña Olympia dándole un beso a su pequeña hermana. "Bienvenida mi hermoso ángel", escribió Serena en su cuenta oficial de TikTok. Fue a través de Instagram que Alexis reveló el nombre de su segunda hija: Adira River Ohanian. De origen hebreo, el primer nombre de la pequeña significa "Fuerte, noble y poderosa", mientras que River se traduce del inglés como "río".

INTERNACIONAL

JUICIO

Donald Trump se entregará este jueves a la Justicia en Georgia

EL EXPRESIDENTE de EE UU pagará una fianza de 200.000 dólares a cambio de permanecer en libertad condicional tras ser detenido.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

Eastman es un exabogado

DEL EXPRESIDENTE DONALD TRUMP. ÉL, AL IGUAL QUE OTRAS 16 PERSONAS Y JUNTO AL EXMANDATARIO, HACEN PARTE DEL GRUPO DE IMPLICADOS EN EL CASO QUE ADELANTA LA FISCAL DE DISTRITO FANI WILLIS. SU FIANZA HA SIDO DE 100.000 DÓLARES.

Como una fila de fichas de dominó que empieza a derrumbarse, han comenzado a entregarse ante las autoridades los acusados por el intento de revertir los resultados electorales en el estado de Georgia en las presidenciales de 2020. A primera hora del martes se conocieron tres nombres: John Eastman, Scott Hall y David Shafer. Todos, hasta ahora, han aceptado un acuerdo de fianza con la fiscalía. "Estoy aquí hoy para rendirme ante una acusación que nunca debería haberse presentado", declaró John Eastman al presentarse ante las autoridades en el condado de Fulton. Y continúo: "Mi equipo legal y yo impugnaremos enérgicamente todos los cargos de la acusación en los que se me nombra, y también todos los cargos en los que se nombra a otros".

Eastman es un exabogado del expresidente Donald Trump. Él, al igual que otras 16 personas y junto al exmandatario, hacen parte del grupo de implicados en el caso que adelanta la fiscal de distrito Fani Willis. Su fianza ha sido de 100.000 dólares.

Por su parte, David Shafer llegó a un acuerdo de fianza por 75.000 dólares con los fiscales. Shafer es presidente del Partido Republicano de Georgia desde 2019 y está acusado de desempeñar "un papel desmesurado en la organización de las firmas" durante el proceso de certificación de votos en el estado, según la resolución de un juez. El primero cuya entrega se hizo pública fue Scott Hall, que trabaja como agente de fianzas en Atlanta, y a quien se señala por su presunta participación en la violación de los sistemas de votación del condado de Coffee, en Georgia. Este martes estuvo preso durante una hora, antes de ser liberado luego del entendimiento judicial por 200.000 dólares. La experiencia de estas primeras rendiciones se prevé clave para entender cómo será el trato a la mayoría de los acusados. Otros indiciados son el ex jefe de despacho de la Casa Blanca, Mark Meadows; el abogado personal de Trump, Rudy Giuliani; y Jeffrey Clark, un funcionario del Departamento de Justicia del gobierno de Trump, entre otros. La fecha límite para que los acusados se entreguen es el viernes a las 12 p.m., hora de Miami. Pero el protagonista de la historia, Trump, ha dicho que se entregará el jueves. "¿Pueden creerlo? Iré a Atlanta, Georgia, el jueves para ser ARRESTADO", aseguró en una publicación en su red social Truth Social, en la que ha vuelto a manifestar también que, en su opinión, este caso "se está realizando en estricta coordinación con el Departamento de Justicia del corrupto Joe Biden" por lo que "se trata de interferencia electoral".

El anuncio lo hizo después de que se fijara una fianza también de 200.000 dólares por este entramado. En Georgia, Trump fue imputado la semana pasada de 13 cargos por un gran jurado de ese estado por haber intentado manipular los resultados electorales, donde el actual mandatario, Joe Biden, ganó por un estrecho margen.

13
cargos
Trump fue imputado la semana pasada, en Georgia

ORGANISMO

Unión Africana suspende a Níger por golpe de estado

La Unión Africana (UA) suspendió a Níger, escenario de un golpe de Estado a finales de julio, y expresó sus reservas sobre una posible intervención militar para restablecer el orden constitucional en el país, según un comunicado difundido este martes por el bloque regional.

El Consejo de Paz y Seguridad (CPS) de la UA, que se reunió el 14 de agosto, decidió «suspender inmediatamente la participación de la República de Níger en todas las actividades de la UA y de sus órganos e instituciones hasta el restablecimiento efectivo del orden constitucional en el país», manifestó el documento publicado una semana después de la reunión.

En el comunicado de la UA, el CPS también «toma nota de la decisión» de la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (Cedeao) de «desplegar una fuerza» en Níger, pero pide que se haga una «evaluación de las implicaciones económicas, sociales y de seguridad» de tal despliegue.

La Cedeao anunció el viernes que estaba lista para lanzar una intervención armada con el fin de restablecer el orden constitucional en el país. Se trata de un aliado clave de las naciones occidentales en la lucha contra los grupos yihadistas que operan en el Sahel.

DROGA

España incauta 700 kg de droga procedente de Sudamérica

EN LA OPERACIÓN colaboraron autoridades de Croacia, Italia, Serbia y Europol, la agencia europea de coordinación policial, según un comunicado de la Guardia Civil.

Agencias
eldia@eldia.com.bo

El velero de bandera polaca

FUE INTERCEPTADO POR UNA EMBARCACIÓN Y UN AVIÓN DE LA GUARDIA CIVIL A UNAS 500 MILLAS AL NOROESTE DE LA ISLA ESPAÑOLA DE GRAN CANARIA.

La Guardia Civil española detuvo a cuatro personas, supuestamente vinculadas a la mafia italiana y a un grupo paramilitar de los Balcanes, tras interceptar en el Atlántico un velero con unos setecientos kilos de cocaína procedente de Sudamérica, en una operación entre varios países europeos.

Según informó la Guardia Civil, los detenidos son los dos tripulantes de la embarcación, de nacionalidad italiana y con vinculaciones a la mafia calabresa de la 'Ndrangheta, y un serbio y un croata relacionado con el grupo paramilitar Balkan Cartel.

Este grupo está considerado una de las organizaciones criminales más peligrosas en Europa, acusada de actividades como el tráfico de cocaína desde Sudamérica a través de África.

Los cuatro detenidos fueron enviados a prisión por orden judicial, tras esta operación en la que colaboraron autoridades de Croacia, Italia, Serbia y Europol, la agencia europea de coordinación policial, según un comunicado de la Guardia Civil.

Velero de bandera polaca. El velero de bandera polaca fue interceptado por una embarcación y un avión de la Guardia Civil a unas 500 millas al noroeste de la isla española de Gran Canaria, donde fueron detenidos los dos tripulantes.

Los otros dos detenidos fueron arrestados en la ciudad española de Las Palmas de Gran Canaria, donde "estarían coordinando la operativa desde tierra y en el momento de la detención portaban los teléfonos desde los que darían las instrucciones a la tripulación", según la Guardia Civil.

Base temporal en Gran Canaria. Las pesquisas se iniciaron en marzo del pasado año cuando la Guardia Civil comenzó a intercambiar información con la Policía croata sobre un velero que habría establecido su base temporal en Gran Canaria, al constatar que tanto los italianos como el croata mantenían un alto nivel de vida mientras se dedicaban en exclusiva a mantener el barco.

El pasado julio detectaron un viaje inusual del velero hasta un punto aislado del Atlántico, desde el que inició su regreso a comienzos de agosto, cuando fue abordado y encontraron en su interior numerosos bultos con cocaína.

Esta operación "corrobora la estabilidad en el tiempo de las grandes organizaciones criminales europeas, que son capaces de desplegar su personal en distintas localizaciones durante largos periodos de tiempo y la importancia geoestratégica de las Islas Canarias en el tráfico marítimo de drogas", destacó la Guardia Civil.

2
detenidos
son los dos tripulantes de la embarcación, de nacionalidad italiana, informó la Guardia Civil

BOSQUE

18 migrantes muertos en incendio en Grecia

Tras el inicio del incendio en Grecia, cuando múltiples poblaciones tuvieron que evacuar ante la inclemencia de las llamas, este martes -22 de agosto- las autoridades informaron que al menos 18 migrantes han muerto calcinados en el bosque de Dadia, cercano a la ciudad portuaria de Alejandrópolis, en la región de Evros, en el extremo noreste del país, que vive una de las peores oleadas de incendios este verano. Artopioros precisó, además, que los cuerpos se encontraron en grupo y que, dado que no existen informaciones de desaparecidos, trabajan con la hipótesis de que se trata de personas que entraron al país de forma ilegal. Más tarde, otros ocho cuerpos de migrantes habrían sido encontrados calcinados en Lefkimmi, en un área cercana al bosque de Dadia, según ha recogido la cadena de televisión Skai, si bien las autoridades griegas no han confirmado por el momento esta cifra. Según un informe del Observatorio Nacional de Atenas, más de 400.000 hectáreas han ardido en tres días en el país. Además de los incendios en Alejandrópolis, preocupan los focos de la prefectura del Ródope, de Aspropyrgos, en el Ática Occidental, así como los de la región de Beocia.

ESPAÑA

Feijóo recibe encargo del rey de formar gobierno

Felipe VI manifestó "su decisión de proponer al señor Alberto Núñez Feijóo como candidato a la presidencia del gobierno", anunció tras reunirse con el monarca la presidenta del Congreso, Francina Armengol, en una declaración ante el Congreso de los Diputados. Ni Feijóo ni Sánchez cuentan actualmente con los apoyos para lograr la mayoría absoluta de 176 de los 350 diputados que les permita gobernar. En la red social X, Feijóo agradeció al monarca "su decisión" y garantizó que dará voz a los españoles "que quieren cambio, estabilidad y moderación con un Gobierno que defienda la igualdad de todos". Armengol indicó que se pondrá en contacto con Feijóo en las próximas horas para fijar la fecha del debate de investidura.

Si Feijóo no lo logra, se repetirán las elecciones. El líder de la derecha había indicado previamente que si era designado por el rey comenzaría las consultas con los diferentes partidos políticos el lunes próximo, aunque pidió no apresurar los tiempos. Si la investidura resulta fallida, se activará una cuenta atrás de dos meses para que se repitan las legislativas, salvo si Sánchez logra constituir una mayoría en ese plazo.

DEPORTES

DEUDAS ECONÓMICAS

'WILSTER' CORRE RIESGO DE PERDER SEIS PUNTOS

Wilstermann vuelve a estar ante la posibilidad de perder puntos por demandas de jugadores que salieron del club, esta vez de Edemir Rodríguez y Raúl Castro, quienes llevaron sus casos ante el Tribunal de Resolución de Disputas (TRD) de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF). El Aviador tendría una semana más para efectuar los pagos, caso contrario podría perder seis unidades; tres por cada jugador, como sucedió a principios de este año. La deuda del cuadro cochabambino con estos futbolistas sería de 105 mil dólares en total y el plazo se cumpliría el próximo martes. Al respecto, uno de los directores de Wilstermann, Alejandro Rudon, salió al frente este martes en una conferencia de prensa para darle tranquilidad a la hinchada Aviadora, indicando que la parte legal ya se están atendiendo ambos casos.

ISRAEL

GONGORÁ SERÁ BOLIVIA EN MUNDIAL DE NATACIÓN

El boliviano Agustín Góngora representará a Bolivia en el campeonato Mundial de Natación Acuática Junior 2023 (World Aquatics Junior Swimming Championshios), que se desarrollará del 4 al 9 de septiembre en la ciudad turística mediterránea de Netanya, Israel. En marzo de este año, Góngora consiguió el récord nacional absoluto juvenil A en los 200 metros mariposa, y con ello terminó por confirmar que es la gran promesa de natación en el país, considerando que apenas tiene 16 años. Góngora, nacido en Santa Cruz, ostenta de 10 récords nacionales juniors, 3 récords de equipo y 1 absoluto. Actualmente se encuentra ranqueado como el N°1 en la categoría juvenil, de acuerdo con datos de la Federación Boliviana de Natación (Febona).

FALLÓ EN **LA DEFINICIÓN**

Bolívar cae ante el Inter y queda con un pie fuera

LIBERTADORES. Los celestes estrellaron dos remates al arco. El ecuatoriano Valencia anotó el único gol. La revancha será el martes.

Choque de argentinos en La Bombonera

BOCA JUNIORS RECIBIRÁ ESTE MARTES A RACING DESDE LAS 20:30 (HORA BOLIVIANA), POR LA IDA DE LOS CUARTOS DE FINAL DE LA COPA LIBERTADORES.

FOTO: APG

Luis Lijerón Nuñez
llijeron@eldia.com.bo

Se estrelló hasta con el palo. Bolívar buscó por todos lados, pero no estuvo fino en la definición y terminó sufriendo una derrota ante el Inter de Brasil por 0-1, en el compromiso disputado este martes en un repleto estadio Hernando Siles, de La Paz, por la ida de los cuartos de final de la Copa Libertadores.

No tuvo fortuna. El cuadro boliviano fue amplio dominador del juego desde que comenzó el partido, pero en esa comodidad terminó menospreciando la subida del ecuatoriano Enner Valencia y sufrió el único golpe. A los 16', Valencia encaró por el sector derecho ante la marca del defensor Nicolás Ferreyra, quien no midió la posición del delantero, que, tras perfilarse, sacó un remate cruzado para dejar estático al guardameta Carlos Lampe y enmudecer el Siles con el 0-1. El cuadro brasileño solo fue ese gol y nada más; eso sí, supo defender la mínima diferencia. Bolívar volvió a retomar el control del balón y buscó por todos lados rescatar al menos un empate, pero la fortuna tampoco estuvo de su lado. En una de las ocasiones más claras, el chileno Ronnie Fernández cabeceó dentro del área y el esférico se estrelló en el travesaño. Otro de los que buscó vulnerar la portería rival fue Francisco Da Costa, pero tampoco estuvo fino. Gabriel Villamil y Leonel Justiniano fueron los que intentaron de larga distancia, mientras que Patricio Rodríguez cayó en la dinámica de levantar centros que no tuvieron buen destino. El cuadro celeste jugó un buen partido, pero no encontró el gol y quedó al borde de la eliminación.

23

Remates
Registró Bolívar, 5 a puerta; mientras Inter tuvo 6 disparos y solo uno fue al arco que fue gol.

La tiene difícil. Con este marcador, Bolívar pone en peligro su pase a las semifinales de la Libertadores, pues el próximo martes deberá ir a Brasil a ganar por al menos un gol de diferencia para forzar la definición a los penales, y para lograr la heroica deberá vencer con dos goles de ventaja para avanzar a la siguiente instancia.

ESTE JUEVES SERÁ LA LARGADA SIMBÓLICA

Bulacia dirá presente en en el Rally Codasur 2023

Bruno Bulacia será uno de los pilotos que estará presente en el Rally Santa Cruz, que es el mayor y más importante evento de automovilismo deportivo en Bolivia; forma parte del Campeonato Sudamericano de Rally FIA – CODASUR (4ta fecha) donde participan los mejores pilotos de Paraguay, Argentina, Uruguay, Brasil, Ecuador, Chile, Perú y los mejores de Bolivia. El evento se llevará a cabo desde este jueves 24 de agosto hasta el domingo 27.

Trayecto. La versión 2023 tendrá como cuartel general y parque de operaciones el Cambódromo Santa Cruz, se realizará la competencia recorriendo caminos de los municipios de Santa Cruz de la Sierra, Montero, Colpa Bélgica, Warnes, La Guardia y El Torno. Bulacia, dos veces campeón boliviano y seis veces campeón departamental cruceño, estará presente en esta versión con un Hyundai i20 NG R5, que es un automóvil que cuenta con las últimas evoluciones homologadas por Hyundai Motorsport. La competencia iniciará este jueves con la ceremonia de largada simbólica, el día viernes 26 de agosto se realización del Super Especial Nocturno dentro el Cambódromo, entre 6to y 7mo anillo, donde se realizará un trayecto con salto, chicana, donuts y un retome donde los pilotos ofrecerán un show único.

FEDERACIÓN **ESPAÑOLA DE FÚTBOL**

Rubiales sufre presión para dimitir en España

POLÉMICA. Desde el Gobierno piden su salida por besar a una jugadora. Convocaron a una asamblea extraordinaria para este viernes.

Un árbitro también denuncia a Rubiales

ESTRADA FERNÁNDEZ HA INTERPUESTO UNA DENUNCIA CONTRA LUIS RUBIALES "SOLICITANDO EL INICIO DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LA RFEF CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL".

Marca
eldia@eldia.com.bo

El presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, ha insinuado la dimisión del presidente de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), Luis Rubiales, por el beso en la boca a la jugadora de la selección española de fútbol Jenni Hermoso, al considerar que las disculpas dadas son "insuficientes" y que el dirigente "tiene que continuar dando pasos" para aclarar un comportamiento que ha calificado de "inaceptable". El ente federativo convocó a una asamblea extraordinaria para este viernes.

Tribunales estudian el caso. El asunto del cese de actividad de un presidente de Federación al que se han apuntado muchas de las voces críticas aparecidas no es algo tan sencillo como se quiere hacer ver. Cierto es que el gobierno, a través del Consejo Superior de Deportes (CSD) está estudiando el caso para trasladar o no todo lo sucedido al Tribunal Administrativo del Deporte (TAD), que es el organismo que debe decidir o no sobre la inhabilitación de cualquier mandatario federativo. El apoyo del ejecutivo parece que ha pasado a mejor vida, tal y como dejó patente Pedro Sánchez, que pidió a Rubiales dar un paso más en esta delicada situación. Al CSD han llegado tres diferentes denuncias contra Luis Rubiales, que es el paso previo para que el caso pueda llegar al TAD. Si al final se traslada el expediente, la Comisión Directiva del CSD podría suspender de manera provisional al actual presidente, circunstancia que Ángel María Villar también sufrió en su momento por la publicación de un tweet en plena campaña electoral. La nueva Ley del Deporte contempla posibles sanciones a los dirigentes por comportamientos y actos notorios y públicos. La inhabilitación se mueve entre los dos a los quince años.

2
Años
De suspensión podría sufrir Rubiales por parte del Tribunal Administrativo del Deportes.

Asamblea de urgencia. Lo que parece claro es que el actual presidente por el momento no tiene pensado dimitir ni abandonar el cargo. Será el viernes cuando dé una explicación a la Asamblea extraordinaria convocada. Las territoriales están del lado de Rubiales, que son las que dan forma a la columna vertebral del fútbol español.

ARGENTINA

CARLOS TEVEZ ES EL NUEVO TÉCNICO DE INDEPENDIENTE

Carlos Tevez asumió como nuevo entrenador de Independiente y fue presentado en sociedad. En medio de un delicado momento institucional y futbolístico, el Rojo acudió al ídolo de Boca, que tendrá su segunda experiencia luego de su paso por Rosario Central. Tevez asume con Independiente en la posición de un eventual triangular por la permanencia, junto a Huracán y Colón, a falta de 13 fechas para el final. El debut será el domingo en Avellaneda ante Vélez, una final anticipada por la permanencia. Luego visitará a Gimnasia y recibirá a Lanús, todos rivales directos en la zona baja. "Pongo en juego hoy mi carrera como entrenador, en 13 partidos. Creo en los jugadores y en mi capacidad", indicó el nuevo estratega.

INGLATERRA

GUARDIOLA ES OPERADO DE URGENCIA EN LA ESPALDA

El entrenador español Josep 'Pep' Guardiola se sometió este martes a una cirugía de urgencia en Barcelona por un problema en la espalda y se perderá los próximos dos partidos de Manchester City, informó el club inglés. A través de un comunicado oficial, el club detalló que Guardiola sufría hace un tiempo "fuertes dolores de espalda" y por este motivo se fue a Barcelona para someterse a "una cirugía de emergencia". La operación estuvo a cargo de la Dra. Mireia Illueca y se completó exitosamente. Guardiola volverá a Manchester después del receso por la próxima fecha FIFA. Por lo tanto, Lillo, de 57 años, dirigirá al campeón de Europa y de la Premier League el próximo domingo contra Sheffield United, de visitante, y ante Fulham, el 2 de septiembre, de local.

GANÓ 4-2 SOBRE EL FINAL

Al-Nassr de CR7 remonta y jugará la Champions de Asia

Al-Nassr de Cristiano Ronaldo remontó en tiempo de descuento y festejaron por 4-2 ante Shabab Al Ahli de Emiratos Árabes para meterse a la fase de grupos de la AFC Champions League.

Reaccionó sobre el final. Shabab Al Ahli lo ganaba 1-2 gracias a un doblete de Yahya Al Ghassani (18' y 46') hasta que en el minuto 88', el conjunto saudí igualaba el marcador con un gol de Sultan rematando de cabeza un centro lateral de Ayman Yahya. Todo parecía que el encuentro se iba a ir a los tiempos extras. Pero en el tiempo añadido, Talisca en el 95' puso por delante a Al Nassr y Brozovic, en el 97', acabó cerrando la clasificación a fase de grupos del equipo de un Cristiano Ronaldo que dio el pase al croata previo a su tanto. Con este resultado, Al Nassr aseguró su presencia en la próxima Champions League Asiática. Boleto sellado para la fase de grupos. Pese al mal arbitraje (donde no les pitaron varios de penales y hubo offside en uno de los goles visitantes), el equipo liderado por Cristiano Ronaldo jugará el torneo más importante del continente asiático. Al-Nassr se ha clasificado a la Champions League Asiática por primera vez en tres años. El sorteo se definirá en los próximos días.